

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

2651027-1-840766-2014-441379
EURIBER ADOLFO MEDICA GAITAN

NC: 02-2014-44371
Capital Invertido:

B/5,000.00

Expedido a Favor De

PRO SAFE INTERNACIONAL, S.A.

2651027-1-840766 DV 65

PRO SAFE PANAMA

Yo, EURIBER ADOLFO MEDICA GAITAN, con cédula de identidad personal 4-729-1726, con domicilio en PUNTA PACIFICA, PH OCEANAIRE, PISO 38, en calidad de representante legal de PRO SAFE INTERNACIONAL, S.A., con fecha de constitución 2014-08-07, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de PARQUE LEFEVRE, Urbanización PH. PANAMÁ VIEJO BUSINESS CENTER, Casa OFIBODEGA 01C, Teléfonos, 39229917 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2014-10-01

El establecimiento comercial denominado PRO SAFE PANAMA, esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de PARQUE LEFEVRE, Urbanización PH. PANAMÁ VIEJO BUSINESS CENTER, Calle AVE CINCUENTENARIO, Casa OFIBODEGA 01C

Se de dedicara a las actividades de:

() - Ventas de equipo de seguridad., () - Ventas de equipo resistentes al fuego, () - Ventas de equipos especializados de rescate., () - Ventas de equipo de extinción de incendios, () - Mantenimiento de equipo de extinción de incendios., () - Fabricación e instalación de señalización vial y demarcación vial.

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MCI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

EURIBER MEDICA

EURIBER ADOLFO MEDICA GAITAN

C.I.P. 4-729-1726

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 4-729-1726

Firma del Representante Legal de la Sociedad

